SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y un minutos, del día martes tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo ésta el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Se asienta que, en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, está ausente el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón. Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González presentó un oficio en el que manifiesta estar imposibilitada de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *“´Ndali”,* que significa “Buenas tardes” en lengua Mazateca, en su variante de parte media. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día martes tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: ÚNICO: PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, prosiguió con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, relativo a: Único: Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, el que se presenta con el oficio con número PM/1381/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, mismo que viene redactado de la forma siguiente: “…Licenciada Edith Elena Rodríguez Escobar, Secretaria Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El que suscribe, C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción II, párrafo primero y segundo, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 61, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43, apartado D fracción I, 68, fracción X, y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49, fracción XXIV, 54, fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 12 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; visto el contenido del escrito de fecha 28 de noviembre de 2024, suscrito por el C. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal electo para el periodo 2025-2027, a través del presente me permito remitirle a usted la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, y sus anexos. Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracción II, y último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 22 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, le instruyo para que convoque a una Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el día martes 03 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en el Salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, con el propósito de que la citada iniciativa sea analizada, discutida y, en su caso, aprobada. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Como es del conocimiento de todas y todos ustedes, se recibió en esta Oficialía de Partes y en la Secretaría Municipal el documento que el día de hoy vamos a votar para su aprobación, y, tenemos que darle cauce a ese hecho, sobre la base de, pues recibir si hay alguna apreciación o en su caso someter a consideración. Entonces, está a discusión el documento de referencia, de modo tal que si hay alguna apreciación que hacer antes de pasar a votación. Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días compañeras y compañeros Concejales. En este sentido, como bien lo cita el Presidente Municipal, este análisis y lo que se nos turna precisamente a este Ayuntamiento, es más bien parte de un conocimiento, una faculta que a través de la reforma tiene ya el Presidente electo, que estará en funciones a partir de enero del dos mil veinticinco, y si bien ellos nos comparten y se tiene toda esta normativa y como Regidoras y Regidores es nuestra obligación y facultad en su momento conocer y compartir el sentir del mismo, yo, las apreciaciones y aportaciones, en su momento las he turnado para que sean consideradas en su momento en la siguiente administración, y sólo haría mención para resaltar porque el sentido de mi voto en este momento a favor, en sentido positivo, independientemente de que esta normativa será de estudio y análisis para la temporalidad de la siguiente administración, pero precisamente en el cumplimiento que marca y viene acá dentro de la página dieciséis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en el artículo cuarenta y tres, en su fracción veintiuno, que es elaborar y presentar en forma digital editable ante el Congreso del Estado a más tardar el último día del mes de noviembre de cada año la iniciativa de Ley de Ingresos Municipales que deberá regir durante el año fiscal siguiente; entonces, en apego a ello y buscando que esté dentro de la temporalidad establecida, va mi voto a favor con eh, ahora sí que salvedades y observaciones que en su momento el mismo Congreso y quienes formarán parte de la siguiente administración tendrán la facultad de hacerlo; entonces, en apego y buscando que por mi parte no sea una dilación para efecto de que ésta sea aprobada y sea en beneficio de la ciudadanía de nuestro Municipio, va mi voto a favor, haciendo mención de que estudié y analicé este documento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora ¿Alguna otra intervención? La Regidora Judith, adelante”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Solamente para agregar al artículo que comenta la Regidora Mirna, también es el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica Municipal, donde señala a quien le corresponde la presentación de la iniciativa en este año por ser el primer ejercicio de la siguiente administración; y en cuanto a la periodicidad de su presentación, hubo una reforma a la Constitución Política del Estado de Oaxaca, donde en sus transitorios otorga la prórroga para que se presente a más tardar el diez de diciembre; entonces, estamos en tiempo para su presentación ante el Congreso. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna nuevamente”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Precisamente lo que cita nuestra compañera Regidora Judith, hice mención que la página dieciséis, para efecto de que también esta se pueda armonizar y no porque venga incluida esta razón dentro de esa ley que nos presentan, que se refiere o remite a la anterior, sea un factor de observación o nulidad ¿No? Entonces, es cuanto en este sentido, y si bien, como establezco, en la página dieciséis de este documento viene, hay algo que lo subsana para efecto de decir que llevamos la temporalidad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Bien. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, en los términos presentados ante el Pleno. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Seguidamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto CUARTO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Extraordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- A continuación, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien expresa: “Muchas gracias. Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara CLAUSURADA esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. *“Xtalangá*”, que significa “Hasta luego”, en lengua Mazateca, en su variante de la parte media. Muchas gracias, buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |
| C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. | C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. |
| C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. | C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Tres de Diciembre del año dos mil* *veinticuatro*.